

CONTRATO

PROYECTO

FASE O ETAPA

No. Fase / Etapa: _____

OTRO

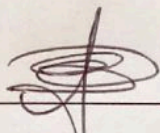
LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 3/5/2021
CONTRATO NÚMERO	3-1-94958-33
TIPO DE CONTRATO	COOPERACIÓN
OBJETO	FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO MURUIMUINA, CAPITULO LETICIA, PLAN SALVAGUARDA, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES, LA INSTITUCIONALIDAD ORGANIZATIVA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES Y GENERACIONES, CON EL FIN DE BUSCAR EL BLINDAJE Y PROTECCIÓN TERRITORIAL, PERMITIENDO ASÍ LA PERVIVENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS CULTURALES, EL RELACIONAMIENTO SOCIAL Y ESPIRITUAL CON LA NATURALEZA Y EL EQUILIBRIO DE LA VIDA MISMA, GENERANDO POSIBILIDADES Y ALTERNATIVAS QUE HACEN FRENTE A LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DEL MUNDO ACTUAL.
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO MURUIMUINA, CAPITULO LETICIA, PLAN SALVAGUARDA, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES, LA INSTITUCIONALIDAD ORGANIZATIVA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES Y GENERACIONES, CON EL FIN DE BUSCAR EL BLINDAJE Y PROTECCIÓN TERRITORIAL, PERMITIENDO ASÍ LA PERVIVENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS CULTURALES, EL RELACIONAMIENTO SOCIAL Y ESPIRITUAL CON LA NATURALEZA Y EL EQUILIBRIO DE LA VIDA MISMA, GENERANDO POSIBILIDADES Y ALTERNATIVAS QUE HACEN FRENTE A LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DEL MUNDO ACTUAL.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$447.101.398) M/CTE.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A.
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN ZONAL DE CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE TRADICIÓN AUTÓCTONO - AZCAITA REPRESENTANTE LEGAL: ROMELIO PINTO CRUZ C.C. 15.875.769 DE LETICIA.
SUPERVISOR	SANDRA XIMENA HERRERA MONGE C.C. 1018410685
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	3/5/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	2/11/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de cooperación número 3-1-94958-33, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los estudios previos y los documentos que soportan y forman parte de la contratación, en especial la cláusula séptima numeral 7.3. del contrato enunciado; así como de la expedición, constitución, firma y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **390-47-994000059329**, anexo 0 de fecha 19 de marzo de 2021 y, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **390-74- 994000008768**, anexo 0 de fecha 19 de marzo de 2021, expedidas por **Aseguradora Solidaria de Colombia** y aprobadas por **BBVA ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** el día 31 del mes de marzo del año 2021, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato.*

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato de cooperación No. 3-1-94958-33**, el día 3 del mes de mayo del año 2021, el cual debe concluir el día 2 del mes de noviembre del año 2021, conforme al plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera del contrato de cooperación; plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades.

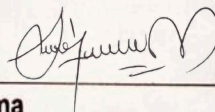
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA



Firma
ROMELIO PINTO CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
**ASOCIACIÓN ZONAL DE CONSEJO DE
AUTORIDADES INDÍGENAS DE TRADICIÓN
AUTÓCTONO - AZCAITA**

SUPERVISOR



Firma
SANDRA XIMENA HERRERA MONGE
PROFESIONAL VICEPRESIDENCIA TÉCNICA
FINDETER